

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43512** OVIEDO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Oviedo, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 0000520/2008, referente al concursado Vidrios e Industrias Martín Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de febrero de 2011 a las Doce horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio, siendo el último para su presentación, el día 13 de enero de 2011 a las Quince horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 26 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090626-1